

# *Sesión Extraordinaria de Cabildo*

## *Marzo 06 de 2021*

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 06 seis de marzo de dos mil veintiuno, reunidos en el Salón de Cabildo, los Síndicos Municipales: Miguel Antonio Parrodi Espinosa y Dulce Imelda Ventura Rendón y los Regidores: María Concepción Reséndiz Rodríguez, Ana María Hernández Colunga, Claudio Sinecio Flores, Ma. De Jesús Pelagio Ramírez, Claudia Karina Varela Najjar, Pánfila Rosas Montero, Luis Gabriel Osejo Domínguez, Juan Carlos Briz Cabrera, Juanita Elías Solís, Héctor Julio García Contreras, José Francisco Ramos Rivera, Ivonne Olascoaga Correa, Juan José Ruíz Rodríguez, el Presidente Municipal Maestro Luis Bernardo Nava Guerrero y el M. en D. Jesús Roberto Franco González, Secretario del Ayuntamiento; con el objeto de celebrar la Sesión Extraordinaria de Cabildo de conformidad con el siguiente:

### **O R D E N   D E L   D Í A**

- 1. LISTA DE ASISTENCIA**
- 2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN**
- 3. ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN QUERÉTARO 2050.**
- 4. ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA DAR INICIO AL PROCEDIMIENTO PARA LA CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO.**
- 5. LICENCIA DE SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO, POR NOVENTA DÍAS, DEL MAESTRO LUIS BERNARDO NAVA GUERRERO, PRESIDENTE MUNICIPAL.**
- 6. NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO.**
- 7. CLAUSURA DE LA SESION**

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ:** En desahogo del primer punto del Orden del Día, procedió al pase de **LISTA DE ASISTENCIA** informó que se encontraban presentes la totalidad de los miembros de ese Cuerpo Colegiado, por lo que existió el quórum de ley y todos los acuerdos tomados serían legalmente válidos. Solicitó al

Señor Presidente Municipal, respetuosamente, procediera a declarar instalada esa Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. LUIS BERNARDO NAVA GUERRERO:** Verificado el quórum de ley, declaró instalada y abierta esa Sesión Extraordinaria de Cabildo, por lo que respetuosamente instruyó al Secretario del Ayuntamiento para que continuara con el Orden del Día.-----

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ:** Continuando con el desahogo del Orden del Día, referente al **TERCER PUNTO. ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN QUERÉTARO 2050.** Dio lectura al punto de acuerdo correspondiente. Acto seguido lo sometió a consideración. Cedió el uso de la voz a la Regidora Ivonne Olascoaga.-----

**REGIDORA, IVONNE OLASCOAGA CORREA:** "Buenas tardes con el permiso de señor Presidente, Secretario, compañeras Regidoras, Regidores, Síndica, Síndico, personas que nos siguen por las diferentes plataformas y medios de comunicación. El presente plan según expertos que saben del tema carece de la metodología de organismos internacionales, la razón que se nos dio en la junta donde se trató este tema fue que el objetivo era darle continuidad al Q500 para lograr obtener indicadores de prosperidad, para lo cual se hizo una consulta ciudadana, grupos de ciudadanos involucrados en este tema me comentaron que cómo era posible darle continuidad al Q500 si no fue instrumentado. Ahora, aceptando sin conceder que es un buen documento desgraciadamente se emite al final de la administración, igual que lo fue el Q500 en su momento, de tal modo que cuando llega la siguiente administración ésta no le da continuidad y eso que son de la misma corriente política. Esta misma ciudadanía me confirmó que se hicieron talleres pero no se le dio continuidad, es decir, no se les mostró el documento final o previo al finalizar, se nos dijo que el Q500 y este nuevo plan tenían una visión holística, respecto a los usos de suelo que es uno de los temas que me interesa, se me dijo que este instrumento solo observaba la vocación del suelo y no era un instrumento jurídico lo que me lleva a pensar que son documentos con muy buenas intenciones, pero sólo cuando conviene son tomados en cuenta. En el segundo acuerdo, que es de los que se van a aprobar, dice

textualmente se instruye al Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Querétaro para que en términos del artículo 7 fracción 2 de su Reglamento se lleve a cabo la implementación, evaluación y actualización y en su caso del Plan Querétaro 2050, la misma indicación que la administración anterior con el Q500 y que a decir de los ciudadanos o de una parte de los ciudadanos involucrados en este tema no se instrumentó. El llamado es a la ciudadanía, que está interesada en este tema, que se haga presente, que sea vigilante de esta herramienta de planeación, pues quedó demostrado que desde el Q500 que si la población está involucrada y verdaderamente comprometida, así con los instrumentos legales también para que perduren estos programas y planes a largo plazo no se va a tener un éxito, no olvidemos que se tuvieron tres años para accionar y parece que más bien se dedicaron a planear un seguimiento. Es cuanto, gracias."-----

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ:** Concedió el uso de la voz a la Regidora, Claudia Varela.-----

**REGIDORA, CLAUDIA KARINA VARELA NAJAR:** "Gracias Secretario, si se escucha?"-----

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ:** "Sí, adelante."-----

**REGIDORA, CLAUDIA KARINA VARELA NAJAR:** "Gracias Secretario, con la venia señor Presidente, saludo con mucho gusto al Presidente Municipal Luis Bernardo Nava Guerrero, a la Síndica y Síndico Municipales, a mis compañeros Regidores y a todos los medios que nos ven a través de las redes sociales. Tomo el uso de la voz como integrante del Consejo Deliberativo del IMPLAN para pedirle a mis compañeros de este Honorable Ayuntamiento su voto a favor del IMPLAN 2050 que tiene como objetivo llevar al Municipio de Querétaro hacia un desarrollo integral y sostenible al año 2050 a través de una planificación estratégica que fomenta la generación de políticas públicas integrales incluyentes con enfoque de Derechos Humanos, perspectiva de género y resiliencia, bajo un marco normativo que garantice el derecho de la ciudad para todos los niveles sociales socioeconómicos bajo la responsabilidad e instituciones sólidas y confiables que dé

seguimiento a programas concretos a corto, mediano y largo plazo. Es por ello que solicito de su apoyo para seguir construyendo la ciudad que le dejaremos a nuestros hijos, a nuestras futuras generaciones, muchas gracias."-----

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ:** Cedió el uso de la voz al Regidor Luis Gabriel Osejo.-----

**REGIDOR, LUIS GABRIEL OSEJO DOMÍNGUEZ:** "Muchas gracias señor Secretario, con su permiso señor Presidente, ya extrañábamos este recinto que no es lo mismo la interacción digital que esta interacción donde podemos saludarnos, podemos vernos directamente a la cara y por supuesto sentirnos mejor, al final de cuentas está es una administración atípica por muchas razones entre otras porque a nosotros nos tocó vivir una época y una etapa de nuestro país muy doloroso que nos ha mantenido separados. También saludo con mucho gusto, con mucho respeto como siempre a todos mis compañeros de este Honorable Cabildo. Quiero en relación a este acuerdo que será votado seguramente favorablemente, decir que no podemos nosotros asumir el futuro, no nos está permitido acorde a nuestra vida, acorde a nuestra salud de llegar a ver lo que el efecto que tuvo para el 2050, muchos de ustedes deseo de corazón lleguen al 2050 y puedan decir lo logramos, este tipo de acuerdo, señor Presidente, compañeros, no se puede llevar a buen puerto si no es pensando también con otros Municipios, voy a votar a favor y las recomendaciones es que se busque, Municipio de Corregidora, inclusive municipios ya del Estado de Guanajuato señor Presidente, que son prácticamente vecinos colindantes con nosotros y que inclusive se sienten más queretanos que guanajuatenses, como lo es San José Iturbide, como lo es los Aposeos, decirle que tenemos que ver hacia el centro, tenemos que ver también este tipo de acuerdos con nuestros vecinos del municipio del Marqués, con nuestros vecinos del municipio de Pedro Escobedo y también por supuesto San Juan del Río. Yo recuerdo una frase del Ingeniero Manuel González de Cosío que gobernó este estado entre 1961, 1967 y que a él le tocó generar esta época y este cambio de agrícola a industrial y decía don Manuel González de Cosío, un extraordinario gobernante queretano, decía que teníamos que poner los ojos en el siglo XXI, a pesar de que

le faltaba treinta y tantos, que teníamos que ver por el siglo XXI e inclusive tenemos que estar pensando ya en el siglo XXII. Este acuerdo que hoy vamos a aprobar para que se lleve a cabo este plan Querétaro 2050 tiene un poquito de ese dejo de Don Manuel González de Cosío, a mí me hubiera gustado y con esto concluyó, que hubiéramos pensado hasta el 2100, la vida, la tecnología, la vida y la tecnología nos ha demostrado que va mucho, pero mucho más rápido que lo que piensan los burócratas como nosotros, involúcrenos también sabe Presidente que este es el inicio y no lo demos ya por concluido, aprobémoslo hoy como seguramente va a ocurrir, pero que haya un estudio constante sobre todo con la gente, con los jóvenes, sobre todo con la gente que maneja y que tiene grandes conocimientos en tecnología, en desarrollo también, desarrollo que tiene que ver con el respeto al medio ambiente. Dos cosas entonces señor Presidente y compañeros para poder modificar en este plan que se va a aprobar. Primero involucremos a otros municipios, incluyendo a los que no forman parte de Querétaro, eso nos lo permite nuestra Constitución Política y también pensemos más allá de los próximos 30 años, sería lo que yo quisiera proponer y que el plan no sea acabado, se apruebe pero que sea debatido y debatible de manera constante y permanente, que sea ordenado, que sea destruido por este Ayuntamiento. Es todo cuanto, muchas gracias."-----

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ:** Concedió el uso de la voz al Presidente Municipal Luis Bernardo Nava Guerrero.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. LUIS BERNARDO NAVA GUERRERO:**  
"Compañeras y compañeros integrantes de este Ayuntamiento justamente el Plan 2050 materializa el carácter de la sociedad queretana, somos una sociedad que ve siempre a futuro, que no improvisa, una sociedad con rostro humano que nunca ha visto el desarrollo como un fin en sí mismo, sino, siempre como un medio para alcanzar el bien común y la calidad de vida de todas y todos los queretanos, ese es el espíritu de este plan 2050, una visión a futuro del municipio que queremos y una guía precisa para impulsar al corto, mediano y largo plazo un desarrollo integral y sostenible para el bienestar del actual y principalmente de las futuras

generaciones. Este plan además es incluyente, yo coincido con las apreciaciones que ustedes han comentado, debe buscar una planeación metropolitana por supuesto y debe de tener una revisión constante de los distintos grupos de la sociedad. Quiero agradecer y reconocer el esfuerzo de nuestra compañera Claudia Varela quien acompañó los trabajos por ser parte del IMPLAN y también coincido con lo que nos comentaba nuestra compañera Ivonne Olascoaga la continuidad es muy importante, es esencial para que estos proyectos no se queden en buenas intenciones, sino, que por el contrario, este plan, esta ruta se pueda ir aterrizando y concretando, materializando para que cobre vida y sobre todo otorgue una mejor calidad de vida a los ciudadanos. Este plan apunta a consolidar una sociedad incluyente en la que exista pleno respeto a los Derechos Humanos, una economía en desarrollo y con una relación armónica con la naturaleza y también considera instituciones públicas, sólidas y confiables, además todo esto contempla un principio de desarrollo urbano y social, que ha demostrado ser fundamental, la resiliencia, cada paso que damos como ciudad debe ser un paso pensado a razón de los beneficios que brinda y la fortaleza que da al municipio para enfrentar retos como el que hoy enfrentamos. Esto es lo que hace el Plan 2050, un plan integral, considera la estrecha relación entre factores tan diversos como el tejido social y la infraestructura de los servicios públicos, la participación ciudadana y la inclusión o el diseño y la planeación urbana junto con un desarrollo económico incluyente. Este plan además, ha sido construido por la participación de todos los sectores por lo que su visión trasciende la coyuntura y debe siempre tomarse en cuenta en la toma de decisiones. En efecto el Plan Q500 estaba atrasado al 2031 y esto ya a la fecha en la que estamos pues nos hace pensar en un horizonte de 10 años que son tres administraciones municipales, tenemos que tener como bien lo dijo nuestro compañero Luis Gabriel Osejo una visión de mayor plazo, por eso este es un buen punto de partida que tendrá que irse renovando para que el plan siga vigente y siga ampliando el plazo, la vigencia del mismo y que de esta manera podamos nosotros seguir un plan que sea andar con un paso seguro hacia un futuro mejor y es aprobando

este documento, hacer hoy la diferencia para el futuro. Es cuanto."-----

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ:** No más existiendo consideraciones procedió a someter a votación el acuerdo mencionado.

No.	Nombre del Integrante del Ayuntamiento	Carácter	VOTO
1.-	Mtro. Luis Bernardo Nava Guerrero	Presidente Municipal	A favor
2.-	C. Miguel Antonio Parrodi Espinosa	Síndico	A favor
3.-	Lic. María Concepción Reséndiz Rodríguez	Regidora	A favor
4.-	Lic. Ana María Hernández Colunga	Regidora	A favor
5.-	Lic. Claudio Sinecio Flores	Regidor	A favor
6.-	Lic. Ma. de Jesús Pelagio Ramírez	Regidora	A favor
7.-	C. Claudia Karina Varela Nájar	Regidora	A favor
8.-	C. Pánfila Rosas Montero	Regidora	A favor
9.-	Lic. Luis Gabriel Osejo Domínguez	Regidor	A favor
10.-	Lic. Dulce Imelda Ventura Rendón	Síndico	A favor
11.-	Lic. Juan Carlos Briz Cabrera	Regidor	A favor
12.-	Lic. Juanita Elías Solís	Regidora	A favor
13.-	Lic. Héctor Julio García Contreras	Regidor	A favor
14.-	C. José Francisco Ramos Rivera	Regidor	A favor
15.-	Lic. Ivonne Olascoaga Correa	Regidora	A favor
16.-	Lic. Juan José Ruiz Rodríguez	Regidor	A favor

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ:** Dando cuenta de 16 votos a favor, por lo que se aprobó por **unanimidad de votos** de ese Honorable Ayuntamiento, quedando en los siguientes términos:

## **"...A C U E R D O:**

**PRIMERO.** Se autoriza la implementación del Plan Querétaro 2050, en términos de los considerandos 12, 13 y 16 del presente, así como el dispositivo electrónico para almacenamiento de datos (CD), el cual forma parte integral del presente acuerdo.

**SEGUNDO.** Se instruye al Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Querétaro para que en términos del artículo 7 fracción II de su Reglamento, lleve a cabo la implementación, evaluación y actualización, en su caso, del Plan Querétaro 2050.

**TERCERO.** Se instruye al Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Querétaro para que en términos de lo dispuesto por el numeral 34 fracción XI de su Reglamento se coordine, con las Dependencias Municipales, Entidades Paramunicipales y Consejos de la Administración Municipal, para el seguimiento del Presente acuerdo.

## **TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 penúltimo párrafo, 180 y 181 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, y con base en la facultad conferida en el artículo 4 del Código Municipal de Querétaro, el Presidente Municipal instruye, por medio de la Secretaría del Ayuntamiento, la publicación del presente Acuerdo por una sola ocasión en la Gaceta Municipal, en la inteligencia que dicha publicación en términos de lo dispuesto por el artículo 21 del Código Fiscal del Estado de Querétaro, se encuentra exenta de pago de los derechos que se generen con motivo de la misma.

**SEGUNDO.** El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del día siguiente de su aprobación.

**TERCERO.** Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que en términos de lo dispuesto por el artículo 20 fracción XVIII del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Querétaro, dé a conocer el presente Acuerdo al Titular del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Querétaro, así como al Órgano Interno de Control...".-----

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO**

**GONZÁLEZ:** Continuando con el desahogo del Orden del Día referente al inciso señalado con el número **CUARTO PUNTO, ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA DAR INICIO AL PROCEDIMIENTO PARA LA CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO.** Dio lectura al punto de acuerdo correspondiente. Acto seguido los sometió a consideración. Cedió el uso de la voz a la Regidora Ivonne Olascoaga Correa.-----

**REGIDORA, IVONNE OLASCOAGA CORREA:** "Buenas tardes, con el permiso de todos de nueva cuenta. Esta es una muy buena

propuesta a favor de cerrar la brecha de desigualdad que existe entre los hombres y las mujeres, son acciones que no perjudican, sin embargo no perdamos de vista que esta desigualdad comienza con el salario mínimo, salario mínimo que no había aumentado por arriba de la inflación hasta hace apenas dos años que se ha aumentado de manera significativa. Lo menciono porque muchas mujeres tuvieron que dejar la escuela para ingresar al mundo laboral, para acceder lo más posible a tener un ingreso digno y hay aún mucho trabajo por hacer, pues es la brecha salarial entre hombres y mujeres es del 16%. Quiero aprovechar el tema para solicitar en voz alta lo que se nos hizo llegar a través de un oficio el día de ayer en torno al rumor de construir un centro de desarrollo social de la mujer en lo que fuera un banco de alimentos en la Colonia Universo 2000, toda vez que esta es la tercera ocasión que ciudadanos organizados que están haciendo ciudadanía al mismo tiempo están fortaleciendo el tejido social en torno a esta problemática común, han solicitado por tercera ocasión, sea tomados en cuenta su petición, máximo que se trata de su espacio que alguna vez fue de equipamiento urbano en la que ellos viven y ellos son los que saben lo que se necesita y lo que necesitan es una casa de cultura que ofrezca una gama de actividades culturales que incluya sus propuestas y sus necesidades. Es cuanto. Gracias."-----

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ:** Concedió el uso de la voz al Presidente Municipal Luis Bernardo Nava.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. LUIS BERNARDO NAVA GUERRERO:** "Compañeras y compañeros, este Cabildo ha trabajado siempre con base en la construcción de acuerdos dentro de la pluralidad, compartiendo todo momento el mismo objetivo, mejorar la calidad de vida de las y los queretanos, y dentro de esos consensos que nos unen en todo momento está la prioridad que todas y todos los miembros de este Cabildo damos a la atención de las mujeres. La perspectiva y el compromiso que hemos asumido es el de no sólo ver por ellas, sino, promover su empoderamiento, impulsar sus capacidades y crear oportunidades que les permitan apropiarse y llevar adelante sus proyectos de vida, la educación es sin duda un

recurso indispensable para ello y por razones tanto sociales como económicas y culturales muchas mujeres no han tenido la oportunidad de acceder a la educación superior. La Universidad de las Mujeres será ese espacio que nos permita avanzar en reducir como lo dijo nuestra compañera Ivonne, en reducir la brecha de desigualdad en el acceso a la educación superior entre hombres y mujeres como en el empoderamiento de las mujeres de nuestro municipio. Se trata de desarrollar un modelo único a nivel nacional, existen sí muchos modelos de formación, cursos, talleres, pero no un modelo universitario con estudios a nivel licenciatura para las mujeres que cuente con un esquema flexible tanto presencial como en línea, la universidad permitirá a mujeres de todas las edades poder estudiar al mismo tiempo que atienden y resuelven otros aspectos y roles de su vida, que quizá en algún momento les impedía estudiar una carrera y que estos temas, estos roles, estas responsabilidades queremos que a través de esta Universidad no sean un obstáculo para su crecimiento personal, porque además del beneficio que esto va a brindar a las mujeres, un municipio con mujeres más capacitadas y profesionistas es un municipio más fuerte que reúne el potencial de toda su población sin dejar fuera a nadie, porque con ellas, con las mujeres de Querétaro podemos todo y por ellas haremos todo. Es cuanto."-----

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ:** No existiendo más consideraciones al respecto, procedió a someter a votación el acuerdo en mención.

No.	Nombre del Integrante del Ayuntamiento	Carácter	VOTO
1.-	Mtro. Luis Bernardo Nava Guerrero	Presidente Municipal	A favor
2.-	C. Miguel Antonio Parrodi Espinosa	Síndico	A favor
3.-	Lic. María Concepción Reséndiz Rodríguez	Regidora	A favor
4.-	Lic. Ana María Hernández Colunga	Regidora	A favor
5.-	Lic. Claudio Sinecio Flores	Regidor	A favor
6.-	Lic. Ma. de Jesús Pelagio Ramírez	Regidora	A favor

7.-	C. Claudia Karina Varela Nájar	Regidora	A favor
8.-	C. Pánfila Rosas Montero	Regidora	A favor
9.-	Lic. Luis Gabriel Osejo Domínguez	Regidor	A favor
10.-	Lic. Dulce Imelda Ventura Rendón	Síndico	A favor
11.-	Lic. Juan Carlos Briz Cabrera	Regidor	A favor
12.-	Lic. Juanita Elías Solís	Regidora	A favor
13.-	Lic. Héctor Julio García Contreras	Regidor	A favor
14.-	C. José Francisco Ramos Rivera	Regidor	A favor
15.-	Lic. Ivonne Olascoaga Correa	Regidora	A favor
16.-	Lic. Juan José Ruiz Rodríguez	Regidor	A favor

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ:** Dando cuenta de 16 votos a favor, por lo que se aprobó por **unanimidad de votos** de ese Honorable Ayuntamiento, quedando en los siguientes términos:

**"... A C U E R D O:**

**PRIMERO.** Se autoriza dar inicio al procedimiento para la creación de la Universidad de las Mujeres del Municipio de Querétaro, en los términos expuestos en los considerandos 10 y 11 del presente acuerdo.

**SEGUNDO.** Se instruye a la Secretaría de Desarrollo Humano y Social para que en términos del considerando 10 del presente acuerdo, realizar las acciones necesarias a efecto de contar con la suficiencia presupuestal para hacer frente a las obligaciones que se deriven de la ejecución del presente acuerdo de cabildo, esto en términos del artículo 48 fracción XI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; asimismo, se le instruye a dicha Dependencia dar seguimiento, control y vigilancia del procedimiento correspondiente para la creación de la Universidad de las Mujeres del Municipio de Querétaro.

**TERCERO.** Se instruye a la Secretaría de Administración y a cada una de las Dependencias involucradas, en términos del artículo 75 fracción XXV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, elaborar, analizar, implantar, evaluar y actualizar los sistemas y procedimientos administrativos de control interno y los manuales de organización correspondientes y realice los trabajos necesarios para la correcta integración de la estructura organizacional de la Universidad de las Mujeres del Municipio de Querétaro.

**CUARTO.** Se faculta a la Secretaría del Ayuntamiento a calendarizar e iniciar los trabajos de la elaboración e implementación de los reglamentos, así como realizar aquellos ordenamientos que se consideren necesarios para el eficaz funcionamiento y operación de la Universidad de las Mujeres del Municipio de Querétaro, a efecto de presentarlos para su revisión a la Comisión de Dictamen que corresponda, y en su caso, posterior aprobación del Honorable Ayuntamiento.

#### **T R A N S I T O R I O S**

**PRIMERO.** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 penúltimo párrafo, 180 y 181 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, y con base en la facultad conferida en el artículo 4 del Código Municipal de Querétaro, el Presidente Municipal instruye, por medio de la Secretaría del Ayuntamiento, la publicación del presente Acuerdo por una sola ocasión en la Gaceta Municipal a costa del Municipio de Querétaro, en la inteligencia que dicha publicación en términos de lo dispuesto por el artículo 21 del Código Fiscal del Estado de Querétaro, se encuentra exenta de pago de derechos que se generen con motivo de la misma.

**SEGUNDO.** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

**TERCERO.** Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que en términos de lo dispuesto por el artículo 20 fracción XVIII del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Querétaro, dé a conocer el presente Acuerdo a los titulares de las Secretaría de Desarrollo Humano y Social, de Finanzas, de Administración y al Órgano Interno de Control del Municipio de Querétaro."-----

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ:** Continuando con el desahogo del Orden del Día, referente a **QUINTO PUNTO. LICENCIA DE SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO, POR NOVENTA DÍAS, DEL MAESTRO LUIS BERNARDO NAVA GUERRERO, PRESIDENTE MUNICIPAL.** Dio lectura al escrito presentado por el Presidente Municipal Luis Bernardo Nava Guerrero. "Mtro. en D. Jesús Roberto Franco González, Secretario del Ayuntamiento, presente. Por medio del presente reciba un cordial saludo y así mismo le hago saber que en mi carácter de Presidente Municipal de Querétaro y en atención a lo dispuesto en los artículos 8, 35 y 36 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro 27 y 30 fracciones XV y XVI, 159 y 160 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y 14 de la Ley Electoral del Estado

de Querétaro es mi intención solicitar licencia temporal para separarme del cargo por un plazo de 90 días, la cual surtirá sus efectos a partir del día 8 de marzo de 2021, por lo que le instruyó poner a consideración del máximo Órgano de Gobierno Municipal la petición de mérito. Autorizada que sea la licencia temporal en su caso tenga bien considerar la suplencia correspondiente por el Regidor o Síndico propietario que nombre el Ayuntamiento. Sin otro particular le reitero mi respeto institucional. Atentamente Mtro. Luis Bernardo Nava Guerrero, Presidente Municipal de Querétaro.” Una vez dado lectura a dicho escrito, sometió a consideración la licencia de separación temporal del cargo, por noventa días, del maestro Luis Bernardo Nava Guerrero, Presidente Municipal. Cedió el uso de la voz a la Regidora María Concepción Reséndiz.-----

**REGIDORA, MARÍA CONCEPCIÓN RESÉNDIZ RODRÍGUEZ:** “Buenas tardes, saludo a todos con mucho gusto, a todas las y los ciudadanos que nos escuchan y nos acompañan en esta Sesión de Cabildo a través de la transmisión en vivo, con el permiso del Presidente, del Secretario, así como de mis compañeras Regidoras, compañeros Regidores y Síndicos. Un buen gobierno habla de escuchar y atender a las necesidades ciudadanas de participación, de legalidad, de transparencia, responsabilidad, equidad, eficacia y sensibilidad, como Kofi Annan ha dicho: “La voluntad de la gente tiene que ser la base de la autoridad gubernamental.” Éste es el fundamento de la democracia y el fundamento del buen gobierno y este ha sido el eje rector respecto de esta actual administración, que además se ha distinguido por impulsar políticas incluyentes enfocadas a la atención de los grupos más vulnerables para otorgarles mayores oportunidades que mejoren su calidad de vida, como la puesta del Centro de Servicio Temporal para Personas en Situación de Calle “Cambiando Vidas”, y es que como su nombre lo dice, ha cambiado la vida de muchas personas en situación de calle. El municipio de Querétaro es un referente en materia de seguridad y esto es gracias al compromiso de nuestro Alcalde Luis Nava, por la tranquilidad, la paz y el bienestar de las y los queretanos con la construcción del Centro de Comando, Control, Comunicación y Cómputo C4, que cuenta con la más alta

tecnología, personal altamente capacitado y siendo el más grande de su tipo en el país. Además con el programa Acción Es Prevenir se logró reducir la incidencia delictiva en un 37% en promedio en las colonias donde se aplicó dicho programa. Uno de los retos más grandes ha sido el mejorar la movilidad en beneficio de las y los ciudadanos, esa ha sido la encomienda y compromiso de nuestro Alcalde desde el inicio de esta administración, con el transporte escolar de Querétaro gratuito para estudiantes de nivel primaria y secundaria, el transporte universitario gratuito, así como el transporte generalizado para trabajadores y escuelas privadas. También se ha logrado trasladar a los estudiantes desde sus casas a la escuela, así como trabajadores de manera gratuita y segura, este beneficio también se emplea a los empleados de hotelería y restaurantes con el transporte nocturno y a la ciudadanía para acercarlos aún más a sus colonias. Con estos programas se logran varios objetivos el apoyo a la economía familiar, el transporte eficiente y seguro, el apoyo al cuidado del medio ambiente y mejorar la movilidad al reducir el número de vehículos en calle y tiempos de traslado. La pandemia de COVID-19 ha tenido graves efectos en la vida y salud, empleo, educación y bienestar mental de la ciudadanía, así como en la economía, negocios y pequeños comerciantes, todos ellos han sido uno de los sectores más afectados ante esta situación, ante este panorama y con el liderazgo y visión humanista de nuestro Alcalde Luis Nava se crearon estrategias para aminorar estos efectos como la puesta en marcha de Médico en tu Calle, entregando pruebas gratuitas de COVID-19, oxímetros gratis y préstamo de concentradores de oxígeno a las y los queretanos que con urgencia lo requieren. El Programa de Ocupación Temporal otorgando empleo y apoyando a las familias queretanas, el seguro de vida para locatarios y tianguistas, los apoyos de acceso preferencial al financiamiento, otorgando facilidades a las empresas para la obtención de créditos, los apoyos económicos directos beneficiando de manera directa a quienes han tenido un deterioro de su actividad económica durante esta contingencia. Además de brindar alimentos en caliente a la población en situación de mayor vulnerabilidad, impulsar y empoderar a las mujeres

resulta fundamental para establecer una sociedad más justa para construir una economía más fuerte y para mejorar la calidad de vida de las mujeres, de las familias y de las comunidades, por ello con el Programa con Ellas Hacemos la Diferencia se han brindado conocimientos y herramientas fundamentales para que las mujeres puedan cumplir sus metas personales y mejorar su calidad de vida. Nuestro Alcalde Luis Nava es un aliado de las mujeres y un promotor de la igualdad de género, un convencido de que apostar en el potencial de las mujeres y defender sus derechos, ahora prometerá un futuro más equitativo y próspero. Gracias por su compromiso permanente, Presidente con las mujeres y las niñas queretanas, la cercanía con la ciudadanía, la escucha y la atención de sus peticiones han sido la base en el desarrollo de todas las acciones de esta administración con las jornadas y el programa Alcalde en tu Calle, con el Programa Más y Mejores Servicios Públicos se logró la modernización del sistema de recolección de basura, mejoramiento del alumbrado público, rehabilitación y creación de parques y centros deportivos en beneficio de las familias queretanas. Además se logró atender una de las mayores demandas ciudadanas, la atención y dignificación de condominios, la agilización de la entrega-recepción de fraccionamientos y el seguro de vivienda con el pago del impuesto Predial. Con el Programa Respira Querétaro se llevaba a cabo un gran ejemplo de reforestación para mejorar la calidad de aire de la ciudad, este firme compromiso queda también reflejado en las diversas acciones que esta administración ha implementado en beneficio del medio ambiente como son la entrega de calentadores solares, estufas eléctricas, además de la instalación de paneles solares en Centro Cívico y la reducción de papel y plástico Pet en las oficinas municipales. El cuidado de nuestro entorno y el cuidado de los animales es una responsabilidad de todos, el compromiso de esta administración ha sido el impulsar una cultura de cuidado animal con la promoción del cuidado y la adopción responsable de mascotas a través del Programa Adopta Qro, la puesta en marcha de la unidad de rescate animal y el quirófano móvil, única en su tipo a nivel nacional, así como los programas para la esterilización y vacunación gratuita para perros y gatos, porque las mascotas

son parte fundamental de las familias queretanas. La gestión de nuestro Alcalde Luis Nava se ha destacado por ser honesto y transparente, fortaleciendo la confianza de las y los queretanos. Gracias Presidente por motivarnos siempre hacer equipo y trabajar de la mano con la ciudadanía, le agradecemos por su visión humanista, por mirar la adversidad como una oportunidad para fortalecernos como sociedad, por demostrarnos que con unión y solidaridad podemos salir adelante, por su empatía, su determinación, su liderazgo, su compromiso y sensibilidad, su ejemplo queda en cada uno de nosotros y tenga la seguridad que seguiremos impulsando como usted no lo ha instruido desde el primer día, acciones que hagan la diferencia para que Querétaro siga siendo el mejor lugar para vivir. Muchas gracias, es cuanto."-----

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ:** Concedió el uso de la voz al Regidor Luis Gabriel Osejo.-----

**REGIDOR, LUIS GABRIEL OSEJO DOMINGUEZ:** "Muchas gracias, señor Secretario, de nueva cuenta con su permiso señor Presidente. Oigan, no estamos en el tercer informe, todavía nos falta, nos falta mucho, nos quedan todavía 7 meses y días para que concluya esta administración, el hecho de que el señor Presidente esté pidiendo un permiso para poder ejercer un derecho que le da la Constitución, no significa que nos echemos a la hamaca y nos sentemos a dormir, nos falta mucho, hace rato escuchaba también con una de las participaciones en este Ayuntamiento decir que ya eran los tres años, no, vamos a redoblar esfuerzos, si el señor Presidente va y busca lo que su derecho compete nosotros nos quedamos aquí, no sé quién más de ustedes vaya a salir, pero si se van somos más los que nos quedamos y el que llega tiene también que tener este ritmo, no le fallemos a los queretanos, no está terminando la gestión y tampoco está concluyendo con este permiso. Entonces si me permiten quiero hacer unas precisiones en ese sentido. La reelección en México ha sido una palabra casi de dada para los ciudadanos desde la primaria nos enseñan que la palabra reelección debe de estar en la parte escondida, en la parte más escondida de esa bodega se llama la patria, la historia de México. Tenemos malos ejemplos de reelección 1835 Antonio López de Santa Anna

retomo el poder en los albores de nuestra nación, 1872 el Presidente Benito Juárez que hoy es tan alabado, pero yo los invitaría que estudien más acerca del Presidente Benito Juárez, también es reelecto con muy malos resultados por cierto, 1876 la primera reelección del Presidente Porfirio Díaz y que decir de 1929 cuando Álvaro Obregón buscó reelegirse y ya sabemos cómo termino, 1934 Presidente Lázaro Cárdenas crea el plan sexenal que permite que los Presidentes de la República en lugar de durar 4 años como duraban, ahora duren 6 y por eso es que uno le tiene miedo a una reelección y si hace 3 años cuando andábamos en la campaña Presidente, buscando el cargo que hoy nos tiene aquí, como pasa el tiempo tan rápido, si alguien hace 3 años me hubiera preguntado si estaba a favor o en contra de la reelección sin pensarlo un solo segundo hubiera dicho que estaba en contra de la reelección, que es lo que pasó en mí y por qué cambié mi visión favorablemente a la reelección, la experiencia de estar aquí, cuando yo andaba de candidato, me imagino que a muchos les pasó igual, como candidatos a Regidores o como candidato, creo tú y yo, tú y yo fuimos los únicos que buscamos esta posición, llegamos pensando que sabíamos mucho y la verdad de las cosas todavía no terminamos de aprender, seguimos aprendiendo, ese ha sido siempre un tras pie en la administración pública no solamente Municipal, sino, Estatal. El primer año es para aprender, el segundo uno va agarrando más o menos el modito y el tercero es cuando dice me siento a todo dar para poder hacer las cosas que soñé lograr y que prometí a los ciudadanos, pero resulta que ya termina, por eso hoy le digo, te digo Presidente que estoy a favor de que en primer lugar salgas a buscar la reelección, decirle a la gente que también va a buscar esta posición, se lo digo con mucho respeto, van rezagados en la carrera, quiero decir con todo respeto que no es lo mismo gobernar un Municipio pequeño de los muchos que hay en nuestro país donde el Presidente Municipal dicen en los 3 años voy a construir un puente y lo construye y no pasa nada, llega otro presidente y dice ahora yo les voy a poner el río para que puedan usar ese puente, etc, etc, Querétaro es una capital-estado, se le llama capital-estado aquellos municipios donde se concentra el poder político, económico, filosófico, religioso de una

entidad, Querétaro tiene mil cabezas, no me refiero cabezas de pobladores, sino cabezas de líneas que necesitamos resolver y responder, creo que eso fue lo que cambió mi visión sobre la reelección, creo que necesitamos servidores públicos que duren más en el encargo y será una tarea para legisladores, yo soy de la idea que el Presidente Municipal debe de durar, tú no Presidente, los que sigan, está bien no se preocupe, me emocione mucho, gracias. Creo que deben de durar más los Presidentes Municipales, deben durar más para poder hacer más. Entonces quiero decir que voy a votar a favor de este permiso que, no requieres tanto mi voto, pero lo voy a hacer consciente de que tienes en tus hombros no solamente la tarea de darle continuidad a todo lo que hemos venido trabajando aquí, al final de cuentas, si tú vas a buscar, como todo mundo sabe, el voto de nueva cuenta, lo vas a hacer también en nombre de nosotros, porque vas a ir a dar la cara a pedir a la gente que es la verdaderamente que importa, nosotros somos muy pocos en votos, le vas a pedir a la gente que te renueve la confianza y será la gente quien te diga y nos diga de manera indirecta a nosotros si hicimos buen trabajo o un mal trabajo. De manera personal y con esto terminó, estoy terminando de limpiar aquí la mesita, de manera personal quiero decirte que te deseo buena suerte, una campaña es muy difícil, mucho muy, muy, muy difícil y muy complicada, quiero desearte buena suerte y que si el voto te favorece apliques lo que no hemos podido aplicar aquí, que le des continuidad a esto que decía mi compañera Ivonne, que decían otros compañeros que le des continuidad al trabajo que aquí hemos realizado. Enhorabuena y no sé, a darle con todo, es algo complicado y reiterar esto que dije al principio de esta participación antes de que se me cayera el agua, reiterar este Cabildo que no ha terminado nuestro trabajo, que todavía falta muchísimo por hacer, son 7 meses que tenemos que seguir nosotros trabajando como si fuera el primero. Es todo cuanto, muchas gracias."-----

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ:** Concedió el uso de la voz a la Regidora Pánfila Rosas.-----

**REGIDORA, PÁNFILO ROSAS MONTERO:** "Buenas tardes Presidente, compañeros Regidores, Síndicos y medios de comunicación que

nos acompañan. Han sido muchos y diferentes los retos a los que nos hemos enfrentado, sin embargo, vale la pena resaltar que hemos logrado consensar y sacar adelante esta administración, a pesar de las filias y pro fobias partidistas, siempre está tratando de hacer lo mejor en beneficio de la población. Sabemos que quedan deudas pendientes y muchas áreas de oportunidad en las que debemos mejorar y seguir trabajando conjuntamente, el trabajo no ha terminado son muchos los desafíos que quedan por delante, pues entre muchas cosas apoyar a la población para recuperarse de los estragos que está dejando la pandemia, lo cual no es un reto fácil y menos con el tema de economía y la salud colapsada. En lo personal agradezco el haber podido coincidir contigo Presidente, en que lo más importante es el mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. Te deseo mucho éxito en este nuevo reto que has decidido emprender, que Dios te bendiga y te ayude que se requiere. Gracias, es cuanto."--

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ:** Cedió el uso de la voz a la Regidora, Claudia Varela.-----

**REGIDORA, CLAUDIA KARINA VARELA NAJAR:** "Gracias de nuevo Secretario, con su permiso señor Presidente, buenas tardes a todos de nuevo. Tomo el uso de la voz para agradecerle Presidente por el apoyo recibido durante tu gestión, por tener siempre disposición para sumar, por tu solidaridad, por abanderar y apoyar ideas de una servidora. Gracias por tu gran compromiso en temas tan sensibles como es la discapacidad auditiva y lograr un municipio más incluyente, reconozco que aún en las pequeñas diferencias siempre sobresalió el respeto y ganas de servir, en lo venidero te deseo éxito. Gracias."-----

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ:** Concedió el uso de la voz al Regidor Juan José Ruiz.-----

**REGIDOR, JUAN JOSÉ RUÍZ RODRÍGUEZ:** "Muchas gracias, primero saludar a todo este Cuerpo Colegiado, hace mucho que no teníamos el gusto de reuniones en este foro, una situación en escenario que desgraciadamente ha afectado a todo el mundo y que ha venido a cambiar la forma de vivir toda la gente, a cambiar la forma de vivir de toda la gente que al final del

día lo único que quiere es tratar de sacar adelante a su familia, sacar sus necesidades y cumplir sus compromisos prioritarios en esta crisis que estamos viviendo y por su puesto preparando la crisis que se viene, preparándose para la crisis que se viene porque la situación económica, yo lo he dicho en múltiples ocasiones, no hemos visto nada a lo que estaremos viviendo en unos meses, en poco tiempo ya empezaremos a vivir las consecuencias del aro de muchísima industria del mundo y los bolsillos de la gente es donde empezará a sufrirse y seguramente habrá muchos problemas que resolver, por eso yo por supuesto comparto lo dicho por Luis Gabriel, este Órgano Colegiado deberá seguir trabajando, trataremos de hacerlo sin distracciones, viene un período de campañas electorales y todos aquí tenemos nuestro corazoncito, como se dicen coloquialmente y seguramente en algún debate un poco o mucho contaminara lo que está pasando, lo que esté pasando allá afuera en las campañas con lo que esté ocurriendo aquí adentro en el quehacer cotidiano del municipio. Desde aquí desde este momento reiterar todo el apoyo al próximo Presidente Municipal, Presidente Municipal que sea electo para cumplir este espacio, creo que es nuestra responsabilidad que el Municipio siga trabajando como lo dije anteriormente y la mejor forma de demostrarlo es que quien tenga el honor de ocupar ese cargo, tenga el apoyo, para poder sacar adelante cada uno de los temas que se vayan presentando. La relección Luis, tú hablaste de la reelección hay una contestación de INAUDIBLE que me gustó mucho, INAUDIBLE canadiense cuando lo entrevistaron y te preguntaban "por qué insistes tanto en la legalización de la marihuana" él es muy partidario en el tema de la marihuana y él contestó "porque es 2017" es, así de sencillo, muchas veces los que nos dedicamos a la a actividad política creemos que somos nosotros quienes cambiamos las cosas y no es cierto, las cosas las va cambiando la población y nosotros en la inercia en la que entramos al escucharlos, al atenderlos, al a veces recibir algún golpeteo de ciertos grupos de opresión, al observar los cambios que se van dando en las ciudades, en la forma de vivir es conforme se van generando las ideas para generar los cambios para que esa forma de vida pueda coexistir con la que estamos viviendo en el momento. No somos

nosotros los que generamos los cambios, cuando hablamos de reelección INAUDIBLE en México hace 50, 60 años pues claro que estaba vetado, Porfirio Díaz había sido como tú lo mencionaste, el dictador de 30 años, un poco más, que la revolución vino a vencer y el sistema era el revolucionario, por supuesto que teníamos que vetar a la reelección, ó sea, es lógica, sufragio efectivo no reelección FRASE que se le atribuye a Madero, pero en realidad es de Porfirio Díaz, lo que son las cosas, es precisamente la evolución la que hoy nos trae a un escenario, donde creo que además nos falta, porque yo soy partidario de la reelección, todos los ciudadanos deberían tener el derecho de ser reelectos como en muchos otros países y hoy que estás Alcalde, solicitando la licencia para ejercer este derecho de la reelección, yo te quiero primero felicitar y desear toda la suerte en todo proyecto que tengas, desgraciadamente yo no te puedo ayudar y lo digo de corazón, desgraciadamente, por un color, por una diferencia de colores, pero si quiero hacer público la grata sorpresa que fue trabajar contigo, quiero hacer público lo que me encontré en un rival de muchos años, un adversario con quien me encontré, en muchas ocasiones peleando, batallando, debatiendo, haciendo política en muchos escenarios anteriores me encontré a un Alcalde dispuesto a abrir la puerta a propuestas e ideas, que no fueran de él, y créeme que eso fue una grata sorpresa y me encontré un Alcalde con ganas de que la ciudad siguiera evolucionando y siguiera teniendo la calidad de vida que hemos logrado los queretanos y una vez más regreso, los queretanos, nosotros la hemos logrado, Luis Bernardo Nava y los, no sé cuántos Alcaldes haya antes INAUDIBLE hacer, fuimos todos en conjunto como sociedad los que hemos logrado la ciudad tan bonita que tenemos y es nuestra responsabilidad seguir abonando a que esta ciudad, en este choque en donde la globalización de las ideas también está premiando y hasta lo más distinto es muy global en todo el mundo ya para que cada uno conserve su individualidad, necesitamos una ciudad que nos garantice seguridad, una ciudad que nos garantice calidad de vida, una ciudad que nos garantice educación, una ciudad que nos garantice que nuestros hijos pueden tener áreas verdes de esparcimiento, seguridad y por supuesto con servicios municipales dignos de

la ciudad en la que vivimos y en la que todos hoy como funcionarios públicos que estamos aquí, estamos aportando en mayor o en menor medida. Y hoy tú quieres volver a liderar este proyecto, yo te reconozco el haber tenido un inicio difícil, porque lo fue, varios problemas derivados de la administración anterior, un recorte de participaciones de parte del Gobierno Federal y una pandemia y sin embargo Querétaro sigue siendo nuestro lindo Querétaro por eso te repito, ojalá y tengas un buen resultado, yo espero sinceramente que en las próximas elecciones podamos seguir abonando y aportando todos los que estamos aquí, porque todos hemos participado en campañas, a que la política siga cambiando y siga evolucionando y creo que con tu forma de ser en donde se honra la palabra cuando se platica contigo, abona mucho Luis, abona mucho que la política sea de gente honorable. Yo no digo este mensaje por el gran desacuerdo que tengo hoy con la diligencia estatal de mi Partido, lo digo entorno a todos los Partidos políticos y a todos los que queremos e intentamos o tratamos de hacer política en algún momento de nuestras vidas. La honorabilidad, honrar la palabra es lo más importante porque al final del día es de ella en la que podemos confiar o no en una persona y saber si va a cumplir o no los compromisos que va haciendo y tú eres una persona que honra su palabra, felicidades, muy buena suerte y gracias a todos.”-----

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ:** Cedió el uso de la voz a la Regidora Ivonne Olascoaga.-----

**REGIDORA, IVONNE OLASCOAGA CORREA:** “Gracias de nueva cuenta a todos. Quiero felicitar tu decisión, te deseo suerte de manera institucional y nada más, hemos trabajado para atender a la ciudadanía, en este trayecto sufrí violencia política por parte de algunos miembros de la Administración, esta violencia política que no fue algo agradable termina en algo benéfico para la ciudadanía, dicen que las cosas a veces pasan por algo, cuál fue lo benéfico, la reinterpretación correcta del artículo 32 de la Ley Orgánica, esto nos da mayores facultades a todos los Regidores, no se hubiera logrado desgraciadamente por esta situación, pero creo que a pesar de todo eso quién sale beneficiado fue la ciudadanía,

ha sido un placer trabajar contigo, vas a regresar y aquí estaremos, seguiremos trabajando, gracias."-----

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO**

**GONZÁLEZ:** Concedió el uso de la voz al Regidor de Héctor García.-----

**REGIDOR, HECTOR JULIO GARCÍA CONTRERAS:** "Muy buenas tardes a todos, se escucha?"-----

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO**

**GONZÁLEZ:** "Sí, adelante."-----

**REGIDOR, HECTOR JULIO GARCÍA CONTRERAS:** "Una gran ciudad como Querétaro necesita y merece grandes líderes, porque las grandes ciudades con las condiciones para que sus habitantes se desarrollen plenamente sólo se pueden construir bajo un fuerte liderazgo en la búsqueda del bien común, ésta no es una tarea sencilla porque la ciudad es un organismo vivo, en contante cambio y constante evolución. En nuestra comunidad conviven personas de todas las edades que realizan las más diversas actividades y tienen su forma personal de ver el mundo, es al frente de está complejísima red de interacciones humanas donde el Alcalde debe actuar con prudencia, con inteligencia, pero sobre todo con el más profundo sentido humano, por eso hoy quiero reconocer a nuestro Presidente Municipal Luis Bernardo Nava, porque ha demostrado tener esa doble cualidad, intelectual y humana para guiar a nuestro municipio a través de uno de sus momentos más difíciles. A pesar de todo y contra todo Luis haz hecho un esfuerzo monumental al equipo de nuestro municipio para darle apoyo y esperanza a las familias queretanas en medio de la pandemia, sin descuidar además las necesidades básicas y la proyección de nuestra ciudad hacia el futuro, y ese es el auténtico significado de administrar. Durante esta crisis Querétaro tuvo al Alcalde que necesitaba, tuviste la sensibilidad de re-direccionar el gasto público para atender mejor a los ciudadanos, mientras otros políticos insisten en construir obras faraónicas con el dinero público en lugar de brindar atención médica y los apoyos que los mexicanos necesitan en estos momentos difíciles, tú decidiste darle un rostro humano a esta administración. Probablemente se postergaron algunas obras que te hubiera gusta impulsar, pero eso significa que te quitaste de lado del ego para ponerte del lado de la

gente, y eso es una característica cada vez más rara en los políticos modernos y que urge recuperar, la empatía, la cualidad para comprender las necesidades de los ciudadanos y convertirlas en la principal materia de tu trabajo, deseo sinceramente que esta labor tenga continuidad, porque necesitamos en Querétaro se sigan realizando las acciones que impacten nuestro presente y proyecten nuestro futuro con un carácter humanista. La seguridad, la cultura, la sustentabilidad, la movilidad, la innovación y todo aquello que distingue una gran ciudad necesita tiempo, constancia y mucha convicción para lograrse. Luis, como miembro de Acción Nacional me siento muy orgulloso de que nos representes porque en ti tenemos un excelente símbolo de nuestros valores y de nuestros principios, un político moderno y un servidor público comprometido, deseo la mayor de las suertes en tus nuevos retos y estoy seguro que te acompañará el éxito porque tu credibilidad, tu calidez personal y los resultados de tu trabajo te avalan, ha sido un gran honor servir a Querétaro a tu lado. Muchas gracias."-----

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ:** Concedió el uso de la voz al Presidente Municipal Luis Bernardo Nava.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. LUIS BERNARDO NAVA GUERRERO:**  
"Compañeras y compañeros, hoy estamos sobre el camino definido hace poco más de 2 años, con la atención de los compromisos con la ciudadanía por este Cabildo y todos los servidores públicos de esta administración quienes en todo momento han puesto por delante el interés general y el trabajo en equipo para mejorar la calidad de vida de las familias queretanas. Hemos enfrentado cosas que nunca nos hubiéramos imaginado, pero hemos respondido de manera rápida y efectiva estando cerca de quién más lo necesita, por ello reitero mi admiración y reconocimiento a este Cabildo, pero más de manera personal a cada una y a cada uno de ustedes por su dedicación, voluntad, compromiso durante este tiempo y cómo lo dijeron ya, aun lo que falta. Los principios marcan nuestra conducta y nuestro destino, la unidad, solidaridad y la corresponsabilidad han permitido hacer de Querétaro una máquina potente para responder a cualquier reto, la pandemia sigue presente y la ciudadanía puede confiar en que con

ustedes el municipio seguirá a la altura de las circunstancias. Nuestra ruta ha sido efectiva, escuchar trabajar, resolver e innovar, han hecho la diferencia en la calidad de vida de las familias queretanas, en diversos temas se ha dado atención y respuesta llegando a todas las colonias, calles, y hogares. Los acuerdos de este Cabildo han sido buscando el cómo sí respetando el marco legal, hemos aprendido entre todos, entre todas y todos, a no buscar excusas, a transitar sin encontrar pretextos, a transitar a la propuesta y sobre todo a la acción, juntos hemos puesto todo nuestro esfuerzo para hacer lo que es obligatorio y otras cosas más que parecían imposibles para otras administraciones. La pandemia nos tiene a prueba y juntos le hemos dado un rostro humano a nuestro trabajo, apoyado por las mujeres y hombres comprometidos con el servicio público y con ciudadanos solidarios y cooperativos, la esperanza es nuestra recompensa. Gracias a una administración sana y transparente hemos apuntalado las posibles, las posibilidades para mitigar el impacto de la pandemia y proteger la salud y la economía de las familias queretanas más afectadas, hemos estado a la altura de los retos y los problemas gracias a todas y a todos ustedes por el apoyo para salir adelante. Con plena confianza en el trabajo en equipo he venido ante ustedes a solicitar licencia temporal de mi cargo como Presidente Municipal, quiero también aprovechar esta ocasión para hacer una mención muy especial de reconocimiento y de agradecimiento a Arahí Domínguez por ser mi compañera de vida y de mil batallas y por el muy destacado trabajo que ha desempeñado presidiendo el patronato del sistema DIF Municipal. Hoy el DIF es uno de los pilares de la política social del municipio y son miles, decenas de miles las personas que han visto mejorada su calidad de vida gracias a sus acciones y programas, bonita, muchas gracias. Y ahora permítanme desearles mucho éxito a ustedes y a quién el Cabildo elija como Presidente Interino, aquí están presentes los que hacen un valioso equipo para tener una administración municipal y una ciudad en orden, limpia y moderna encaminada a llevar siempre a Querétaro hacia lo mejor. Estoy seguro de que así será porque hoy nuestro municipio es una de las mejores capitales del país y motivo de orgullo para las y los

queretanos, lo mejor que puede suceder es seguir velando por lo alcanzado y avanzar escuchando, trabajando y resolviendo las necesidades de la ciudadanía. Me queda claro que quedan todavía muchos meses de trabajo y le pido a todo el equipo que aún con la licencia de su servidor todos, todos y cada una y cada uno de los integrantes tienen que seguir trabajando, tienen que seguírsele rifando como lo decimos coloquialmente para servir y atender a las y los ciudadanos, a las familias queretanas llegar a los hogares para cuidarlos, para protegerlos, para defenderlos y también para apoyarlos y más en esta situación que es cuando más lo necesitan. Las familias queretanas cuentan con ustedes, con nosotros, comenzamos a escribir hace unos meses, un par de años un nuevo capítulo en la historia de nuestra capital y hoy corresponde refrendar y cumplir los compromisos para seguir escribiendo esa historia que escribimos juntos de un municipio ejemplar, esa historia que tiene rostro, tiene nombres, es la historia de miles de mujeres, de niñas, niños, jóvenes y adultos mayores que hoy tienen una mejor calidad de vida y que nuestra responsabilidad es seguírseles brindando y brindárselas a quienes aún no la tienen, ese es el compromiso que todos hemos asumido y para mí ha sido un honor compartirlo con todas y todos ustedes, gracias por su generosidad, gracias por su esfuerzo, gracias por su compromiso. Juntos hemos estado haciendo la diferencia, Querétaro nos necesita unidos, nos necesita fuertes, nos necesita trabajando y justamente siendo generosos con ellos, con la sociedad, la sociedad que tanto nos necesitan muchas, muchas gracias a todas y a todos ustedes."-----

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ:** No existiendo más consideraciones al respecto, procedió a someter a votación la **LICENCIA DE SEPARACIÓN TEMPORAL DEL CARGO, POR NOVENTA DÍAS, DEL MAESTRO LUIS BERNARDO NAVA GUERRERO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE QUERÉTARO.**

No.	Nombre del Integrante del Ayuntamiento	Carácter	VOTO
1.-	Mtro. Luis Bernardo Nava Guerrero	Presidente Municipal	A favor

2.-	C. Miguel Antonio Parrodi Espinosa	Síndico	A favor
3.-	Lic. María Concepción Reséndiz Rodríguez	Regidora	A favor
4.-	Lic. Ana María Hernández Colunga	Regidora	A favor
5.-	Lic. Claudio Sinecio Flores	Regidor	A favor
6.-	Lic. Ma. de Jesús Pelagio Ramírez	Regidora	A favor
7.-	C. Claudia Karina Varela Nájar	Regidora	A favor
8.-	C. Pánfila Rosas Montero	Regidora	A favor
9.-	Lic. Luis Gabriel Osejo Domínguez	Regidor	A favor
10.-	Lic. Dulce Imelda Ventura Rendón	Síndico	A favor
11.-	Lic. Juan Carlos Briz Cabrera	Regidor	A favor
12.-	Lic. Juanita Elías Solís	Regidora	A favor
13.-	Lic. Héctor Julio García Contreras	Regidor	A favor
14.-	C. José Francisco Ramos Rivera	Regidor	A favor
15.-	Lic. Ivonne Olascoaga Correa	Regidora	A favor
16.-	Lic. Juan José Ruiz Rodríguez	Regidor	A favor

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ:** Dando cuenta de 16 votos a favor, por lo que se aprobó por **unanimidad de votos** de ese Honorable Ayuntamiento. Continuando con el desahogo del Orden del Día, referente a **SEXTO PUNTO, NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO.** Por medio de su conducto y voz informativa, la propuesta que se hizo para suplir al Presidente Municipal es que sea el Síndico Municipal Miguel Antonio Parrodi Espinosa. Acto seguido lo sometió a consideración. No existiendo consideraciones al respecto, procedió a someter a votación la cual fue de mediante cédula como lo marca el Reglamento Interior del Ayuntamiento. Cedió el uso de la voz a la Regidora Ivonne Olascoaga.-----  
**REGIDORA, IVONNE OLASCOAGA CORREA:** "Nada más para preguntar si es posible mi intervención antes o después."-----

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO**

**GONZÁLEZ:** "Si quiere después de la votación le vuelvo a ceder el uso de la voz, muchas gracias."-----

**REGIDORA, IVONNE OLASCOAGA CORREA:** "Gracias."-----

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO**

**GONZÁLEZ:** Procedió al escrutinio correspondiente, "uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince, dieciséis. Bien, la votación queda de la siguiente forma, a favor, Miguel Antonio Parrodi, Miguel Antonio Parrodi, Miguel Antonio Parrodi, a favor, a favor, Miguel Antonio Parrodi, Miguel Antonio Parrodi, a favor, a favor, Miguel Antonio Parrodi, Miguel Parrodi, Miguel Parrodi, a favor, Miguel Parrodi, a favor." Dando cuenta de 16 votos a favor, por lo que se aprobó por **unanimidad de votos** de ese Honorable Ayuntamiento el nombramiento de Miguel Antonio Parrodi Espinosa como Presidente Municipal Interino. Cedió el uso de la voz a la Regidora Ivonne Olascoaga.-----

**REGIDORA IVONNE OLASCOAGA CORREA:** "Muchas gracias, con el permiso del Señor Presidente, Secretario, compañeras, compañeros Regidores, de nueva cuenta a todos. Quiero manifestar mis felicitaciones al Síndico Miguel Parrodi, pues esta elección obedece a su trabajo y su compromiso con quienes comulgan con su ideología que no comparto pero que respeto. Sepa usted que seguirá manteniendo la misma, seguiré manteniendo las mismas posturas con el mismo respeto institucional que tenido con el ex-alcalde de momento, Luis Bernardo Nava a quién le quiero reconocer haber respetado siempre y en todo momento mi derecho a disentir. Gracias, es cuanto."-----

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO**

**GONZÁLEZ:** Concedió el uso de la voz al Regidor Luis Gabriel Osejo.-----

**REGIDOR LUIS GABRIEL OSEJO DOMINGUEZ:** "Gracias señor Secretario, con su permiso nuevo señor Presidente, y también con el de usted señor Presidente con licencia. Solamente decirles que es evidente la unidad que a pesar de este tema partidista y de colores se dan en el municipio, algunos de ustedes ya han participado en otros Cabildos, no sé si sea constante, el hecho es que hoy estamos dando muestra de que

Querétaro no tiene color, y eso es muy importante y desearte Miguel, todo el éxito, tengo el gusto de conocerte a ti al igual que a Luis Bernardo, más de 20 años como periodista, hemos coincidido en espacios, me haz acompañado en espacios míos, ahora en este Cabildo hemos compartido comisiones, y eres un hombre institucional, eres un hombre leal que honra su palabra y también igual que lo hace mi compañera que te felicito Ivonne, te felicito, rompes el molde de mucha gente de tu Partido, porque lo que acabas de hacer nos acabas de abrir la puerta para decirlo con claridad que más allá de nuestras filias y fobias políticas vemos y ponemos a Querétaro en un solo objetivo. También Luis Bernardo te reconozco eso, que has tenido la paciencia, que la humildad de escuchar a quienes como yo hemos sido en un momento acérrimos críticos, la tolerancia es un bien que se les da muy poco a los políticos y en este sentido te lo reconozco y parece que están hechos, fueron cortados con la misma tijera, tanto tú como el nuevo Presidente, ya que no eres Presidente Luis, te deseo todo el éxito y señor Presidente te deseo que estos meses que vas a estar al frente hagas 10 veces lo mejor que has hecho, porque esto es una gran oportunidad, es un gran honor estar aquí y ser cabeza como lo eres tú de este Ayuntamiento. Luis, te deseo lo mejor, señor Presidente le deseo lo mejor, cuente también con mi apoyo de manera institucional en todo lo que abone a la grandeza de nuestro municipio. Es todo cuanto, gracias."-----

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO**

**GONZÁLEZ:** Una vez conocido el nombramiento del Presidente Municipal Interino y atendiendo al artículo 30 fracción XVII de la Ley Orgánica Municipal se citó a Sesión Solemne de Cabildo al suplente del Síndico Municipal Miguel Antonio Parrodi Espinosa, que en uso de la voz informo que es el Síndico Suplente es el C. Hermann Antonio Pfeiffer Martínez para que rinda su protesta de ley. Informó al señor Presidente Municipal que se habían agotado todos los puntos agendados en el Orden del Día de esa Sesión Extraordinaria de Cabildo, por lo que le solicitó respetuosamente procediera a la clausura de la misma. "Hasta pronto Presidente, muchas gracias y buena suerte".-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. LUIS BERNARDO NAVA GUERRERO:**  
Habiéndose desahogado los puntos previstos en el Orden del Día de esa Sesión Extraordinaria de Cabildo ***clausuró y levantó*** la misma siendo las 15:08 quince horas con ocho minutos del día 06 de marzo de 2021. Muy buenas tardes, muchas gracias. De todo corazón, muchas gracias a todos.-----

**MTRO. LUIS BERNARDO NAVA GUERRERO  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. MIGUEL ANTONIO PARRODI ESPINOSA  
SÍNDICO MUNICIPAL**

**LIC. DULCE IMELDA VENTURA RENDÓN  
SÍNDICO MUNICIPAL**

**LIC. MARÍA CONCEPCIÓN RESÉNDIZ  
RODRÍGUEZ  
REGIDORA**

**LIC. ANA MARÍA HERNÁNDEZ COLUNGA  
REGIDORA**

**LIC. CLAUDIO SINECIO FLORES  
REGIDOR**

**LIC. MA. DE JESÚS PELAGIO RAMÍREZ  
REGIDORA**

**C. CLAUDIA KARINA VARELA NÁJAR  
REGIDORA**

**C. PÁNFILA ROSAS MONTERO  
REGIDORA**

**LIC. LUIS GABRIEL OSEJO DOMÍNGUEZ**  
**REGIDOR**

**LIC. JUAN CARLOS BRIZ CABRERA**  
**REGIDOR**

**LIC. JUANITA ELIAS SOLIS**  
**REGIDORA**

**MTRO. HÉCTOR JULIO GARCÍA**  
**CONTRERAS**  
**REGIDOR**

**C. JOSÉ FRANCISCO RAMOS RIVERA**  
**REGIDOR**

**LIC. IVONNE OLASCOAGA CORREA**  
**REGIDORA**

**LIC. JUAN JOSÉ RUIZ RODRÍGUEZ**  
**REGIDOR**

**M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

-----DOY FE-----